

Las aportaciones realizadas serán siempre en concepto de donativo puro y simple con carácter irrevocable y destinado a la consecución de los fines establecidos en los estatutos de la Asociación

D:  Con DNI nº   
 domiciliado en (calle y nº)  C.P.   
 Localidad  Tfnos:  y   
 Correo electrónico:

Familiar con Discapacidad:  El mismo  Ninguno   
 Nombre y Fecha de Nacimiento

<input type="checkbox"/> A: Expresa su deseo de participar como socio <b>NUMERARIO</b> en la asociación ASPACE CÁCERES, con CIF nº G10015576, domiciliada en C/Acuario nº 2 10001 Cáceres, mediante: Cuota única de 36 euros mensuales.  <input type="checkbox"/> B: Expresa su deseo de participar como socio <b>NO NUMERARIO</b> en la Asociación Aspace mediante cuota de <input type="text"/> €/mes	<input type="checkbox"/> C: Expresa su deseo de hacer un donativo a ASPACE como socio <b>ADHERIDO</b>  <b>DONATIVO:</b> <input type="text"/> €
---	--

OBSERVACIONES: Solo los socios Numerarios tienen derecho a votar y ser votados en los órganos directivos y a recibir los servicios de la cartera asociativa (ver al dorso).

**Los socios NO NUMERARIOS que deseen recibir los servicios de la cartera asociativa deben pedir un informe favorable a los servicios sociales de ASPACE .**

**FORMA DE AYUDA:**

- Domiciliación en mi cuenta nº   
**INTRODUCIR IBAN COMPLETO**
- Cargo único en mi cuenta nº   
En caso de donativo
- Transferencia bancaria a favor de Aspace en Caja Extremadura, (envíanos el comprobante que te dará el banco) nº de cuenta ES28 0130 8875 7501 22015359. En caso de donativo
- Cheque bancario a nombre de Aspace

FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMA (nombre y rúbrica) \_\_\_\_\_

A efectos de su declaración anual de la renta, en el mes de Enero del año entrante recibirá un CERTIFICADO DE DONACIONES de todas sus aportaciones a lo largo del año. No obstante podemos remitir a su dirección el certificado cuando lo solicite.

1. **Servicio de orientación, elaboración y adaptación de dispositivos de control postural: asientos, bipedestadores, conejitos etc**

Algunas personas necesitan dispositivos llamados ortésis o prótesis para mantener la postura correcta y evitar deformaciones de los pies, las caderas, las manos o la espalda. Estos dispositivos pueden obtenerse en la ortopedia comercial mediante prescripción de un médico especialista. Pero Aspace también confecciona estos dispositivos de forma personalizada que aunque no son comerciales prestan el mismo servicio preventivo y facilitan una adaptación constante a necesidades en continua evolución sobre todo debido al crecimiento de los niños.
2. **Servicio de orientación, elaboración y adaptaciones de recursos de apoyo a la comunicación: comunicadores, pulsadores**

Algunas personas necesitan ayudas técnicas para mejorar o hacer posible su comunicación. Pueden ser obtenidas y adaptadas en casas comerciales. Aspace también puede facilitar la obtención y la adaptación de estos apoyos de forma individualizada
3. **Servicio de Terapias complementarias: Hidroterapia, Hipoterapia**
4. **Club de Ocio. Actividades de descanso y recreo programadas generalmente en fin de semana.**
5. **Campamentos de Verano**

Gracias a sus socios Aspace cuenta con un "Departamento de Proyectos" que concurre a la convocatoria de proyectos de entidades en su mayoría privadas, para realizar distintas actividades como por ejemplo la hipoterapia, la hidroterapia, programas de ocio, campamentos de verano, etc
6. **Servicio de Respiro. En Residencia y en Centros de Día.**

En ocasiones las familias necesitan que alguien cuide de sus hijos durante unas horas o durante unos días Aspace presta apoyo a estas necesidades mediante este servicio de Respiro
7. **Valoración Psicométrica y Psicológica**

Algunas personas necesitan de una valoración de sus fortalezas y de sus dificultades que realiza el psicólogo mediante pruebas específicas. Aspace cuenta con un psicólogo en cada centro para este tipo de valoraciones e informes
8. **Servicio de Atención Psicológica a Familias**

El servicio de Atención Psicológica a Familias solo está financiado por la administración en los servicios C de Día, Residencia y Centro Ocupacional
9. **Consultas con médicos especialistas**

Rehabilitador, Neuropediatra y Psiquiatra
10. **Servicio de Trabajador Social**

La valiosa ayuda del Trabajador Social para orientar y resolver los numerosos problemas sociales y económicos de las familias y de los usuarios solo está financiada por la administración en los servicios de C de Día, Residencia y centro Ocupacional
11. **Servicio de Asesoría Jurídica a través de la Confederación**

Las dudas sobre patrimonio, incapacidad, derechos, etc, pueden responderse desde expertos de la confederación nacional